



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**  
7 de julio de 2010  
(787) 722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Describe cuadro tétrico de salud en Puerto Rico (Grave problema de diabetes, hipertensión y obesidad)**

**El Capitolio** - El secretario de Salud Lorenzo González Feliciano informó hoy que el Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS) destaca que en Puerto Rico hay una prevalencia de 12.3 por ciento de diabetes y 32.7 por ciento de hipertensión, lo que coloca a la Isla como el territorio con el peor estado de salud en todo Estados Unidos en estos renglones. Además, indicó que el problema de obesidad continúa en considerable aumento, alcanzando una dimensión epidémica.

“Según el BRFSS en Puerto Rico, para el 2008, la prevalencia de personas con sobrepeso y obesidad asciende a 64.3 por ciento (38.2 por ciento en sobrepeso y 26.1 con obesidad). De hecho, el sobrepeso ha aumentado un 2.7 por ciento, mientras que la obesidad ha aumentado 55.4 por ciento en los últimos 12 años. Esto implica que el problema de sobrepeso y obesidad ha alcanzado dimensiones epidémicas con un aumento anual de aproximadamente 1.6 por ciento”, dijo el Secretario de Salud en una ponencia escrita ante la Comisión de Recreación y Deportes, que fue leída por el licenciado Marcos Martínez, de la División Legal del Departamento de Salud (DS) y quien estuvo acompañado por la licenciada Suzie Rivera.

La Comisión de Recreación y Deportes, que preside el senador Ramón Díaz Hernández, considera el Proyecto del Senado 1528, de la autoría de la senadora Evelyn Vázquez Nieves, que ordena que se establezca el Programa Mente Sana en Cuerpo Sano e impone como deber y responsabilidad del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), al DS y al Departamento de Educación (DE) establecer un plan de trabajo coordinado dirigido prioritariamente a los niños y niñas, jóvenes y población de edad avanzada con el propósito de mejorar la salud y la calidad de vida, así como prevenir y disminuir la obesidad.

De otra parte, González Feliciano dijo que el Informe Anual de Estadísticas Vitales de Puerto Rico del DS (1998) estableció que las primeras cinco causas de muerte para las personas de edad avanzada son las enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, neumonía e influenza.

Agregó que estas estadísticas resultan alarmantes, por lo que el DS junto a otras entidades públicas y privadas, se han dado a la tarea de desarrollar una alianza para la prevención de la obesidad pediátrica llamada “Alianza para Niños y Jóvenes Saludables, Activos y Bien Nutridos”.

El proyecto de la senadora Vázquez Nieves crea un organismo llamado Junta del Programa Mente Sana en Cuerpo Sano, que estará integrado por representantes del DRD, DS y el DE.

Sobre el particular, el Secretario de Salud señaló que es necesario que se aclare el propósito y alcance de la facultad de la Junta para certificar las agencias y demás entidades “allí expresadas”, que hayan cumplido con las actividades programadas cónsonas con los propósitos de la medida.

En tanto, el secretario del DRD, Henry Neumann Zayas, representado por el subsecretario del Departamento, Ángel Toro, quien leyó la ponencia, y Julio Sepúlveda, señaló en sus declaraciones escritas que la agencia implanta programas que contribuyan al bienestar de la ciudadanía fomentando estilos de vida saludables, promoviendo el rescate de los valores y mejorando la calidad de vida de toda la población, tomando siempre en consideración las necesidades específicas de todos los ciudadanos que componen la sociedad puertorriqueña.

“Es por esto que hemos desarrollado programas como Plaza Ejercicio, que ofrece diversas alternativas de actividad física dirigidos principalmente para la población adulta y edad avanzada de forma continua en los diferentes municipios de la Isla. Además, en coordinación con el DS, hemos desarrollado el programa Jugando por tu Salud, con el fin de combatir la obesidad infantil. También, en coordinación con el DE, hemos desarrollado el Programa Deporte Escolar, dirigido a proveer un escenario deportivo adecuado en el foro escolar con el fin de hacer más atractiva la escuela para los estudiantes y evitar la deserción escolar”, dijo Neumann Zayas.

Sin embargo, Toro le informó a la Comisión que no reciben ayuda económica del DE y el DS para la implantación de estos programas. “Si contáramos con ayuda de ellos no estaría desangrándose nuestro presupuesto”, puntualizó el Subsecretario del DRD.

**OB/lac**